ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

(14 de febrero del 2024)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 a.m. del día 14 de febrero del año 2024, en el auditórium de la Facultad de Ciencias Agrarias (CFCA); bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por: Profesores Principales: Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa y M.Sc. Julio Vilca Vivas; Profesores Asociados: Profesor M.Sc. Federico Quicaño Suarez; Auxiliar M.Sc. Florencio Cisneros Nina, M.Sc. Rogelio Sobero Ballardo; docentes invitados M.Sc. Carlos Piscoya Sarmiento, M.Sc. Walter Mateu Mateo y Dr. Rolando Bautista Gómez y actuando como Secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar la agenda: asuntos Académico – Administrativos.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No se dio lectura del acta anterior.

III. DESPACHO

El Decano de la Facultad pone de conocimiento sobre la agenda a tratar:

1. Currículo 2018 Reajustado de las 04 escuelas
2. Ratificación de docentes:
 - ✓ Ing. Efigenio Quispe Curi,
 - ✓ Dr. César Augusto Olaguivel Flores,
 - ✓ Ing. Eduardo Pacori Quispe y
 - ✓ Dr. Yuri Gálvez Gastelú

IV. INFORMES

1. El Decano de la Facultad informa que, para la elaboración del Modelo Educativo, la autoridad universitaria ha firmado un convenio con una consultora a fin de facilitar su elaboración cuyo producto final debe ser presentado a mitad del mes de abril del presente año.
2. El Vicerrectorado Académico convocó a una reunión a los decanos y directores de departamento, en la que propuso algunos lineamientos sobre posibles acciones en relación a hostigamiento sexual en la UNSCH. Informó que próximamente estará entregando el reglamento sobre este problema.

V. PEDIDOS

1. El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa solicita la lectura de actas de las sesiones anteriores.

2. El Mg. Florencio Cisneros Nina pide la actualización de reglamento de redacción de proyectos de tesis a nivel de la Facultad para tener un solo esquema.

VI. ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS PARA ORDEN DEL DIA

1. Currículo 2018 Reajustado de las 04 escuelas

El Decano pone de conocimiento sobre la absolución de las observaciones de los currículos de las 3 escuelas (Ingeniería Agrícola, Medicina Veterinaria e Ingeniería Agroforestal), expedientes que fueron puestos a consideración de los asistentes. Luego de un breve intercambio de opiniones y considerando que los directores de las 3 escuelas han cumplido con levantar las observaciones se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Aprobar el Currículo 2018 de las EPs Ingeniería Agrícola, Medicina Veterinaria e Ingeniería Agroforestal.

2. Ratificación de docentes:

2.1 Ing. Efigenio Quispe Curi, (Queda pendiente por falta de copia de ultima ratificación)

2.2 Dr. César Augusto Olaguivel Flores (Queda pendiente por la inasistencia justificada del Presidente de la comisión, Dr. José A. Quispe Tenorio quien se encuentra en Comisión de Servicio en la ciudad de Lima)

2.3 Ing. Eduardo Pacori Quispe

El Decano puso a consideración de los Miembros de Consejo de Facultad, quienes revisaron comprobando que las observaciones planteadas en sesión anterior fueron absueltas en su integridad, totalizando en la evaluación 165.24 puntos, cifra superior al mínimo exigido para este fin.

Acuerdo: Proponer con eficacia anticipada la ratificación de nombramiento del Ing. Eduardo Pacori Quispe como Profesor Auxiliar TC, a partir del 01.04.17 al 31.03.20.

Recomendaciones:

Recomendar al Ing. Eduardo Pacori Quispe mayor dedicación a las labores de docente a tiempo completo, por cuanto, su obligación no es únicamente el desarrollo de clases; dedica muy poco a la atención de estudiantes. Muestra poco por desarrollar investigación, así como la falta de asesoramiento en el desarrollo de tesis es casi nula.

Debe preocuparse en una capacitación permanente. Actualmente no cuenta con el grado en maestría.

2.4 Dr. Yuri Gálvez Gastelú

El Decano informa que hay necesidad de ratificar al Dr. Yuri Gálvez Gastelú, en su condición de Profesor Auxiliar TC aun cuando actualmente fue ya promocionado a la categoría de Profesor Asociado, de lo contrario existiría un vacío en el periodo comprendido entre el 20.02.23 y 31.12.23 (10 meses con 10 días).

El Decano puso a consideración el expediente evaluado por la comisión respectiva, en cuyo proceso totalizó 229.20 puntos, cifra superior al mínimo exigido para la ratificación en esta categoría.
El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa manifiesta que, en efecto hay necesidad de ratificar para el corto periodo mencionado.

Acuerdo: Proponer con eficacia anticipada la ratificación de nombramiento del Dr. Yuri Gálvez Gastelú, como Profesor Auxiliar TC, a partir del 20.02.23 por el periodo de ley.

Recomendaciones:
Considerando que el mencionado docente en ocasiones reiteradas viene asesorando en temas ajenas a su especialidad, lo cual no es correcto.

Los Drs. Lurquín Zambrano Ochoa y Rolando Bautista coinciden en señalar que, con la reglamentación actual se le ha quitado atribuciones a los departamentos académicos, como se observa, solo los Miembros de Consejo intervienen en la ratificación.
Sobre el punto, el Decano agrega que, quienes conocen con precisión el desempeño de cada docente son los miembros del área académica correspondiente, por tanto, la opinión de ellos es importante. Como se viene observando, en la mayoría de casos se trata de regularizaciones en este proceso, para cuando se trate de ratificaciones de acuerdo a ley, se espera que esta situación cambie en bien de lo que se pretende mediante el proceso de ratificación.

3. Acta de Sesión de Uso de terreno

El Decano de la FCA pone de conocimiento del documento emitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal quien, de acuerdo al documento que remite el Director de la EP Ing. Agroforestal ha firmado un Acta de Sesión de Uso de dos hectáreas a favor de la Municipalidad Distrital de Pichari, para la producción de guanábana, pitajaya, camucamu y maracuyá, documento firmado por el Mg. Carlos O. Huayhua Lobatón, ex Director de dicha escuela.
El M.Sc. Walter Mateu Mateo manifiesta que en una visita realizada a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal se vio que parte de las áreas ya han sido implementadas con los cultivos mencionados y deben merecer nuestro apoyo en vista de que ya están en proceso de producción y que beneficiará a los estudiantes.
El M.Sc. Julio Vilca Vivas manifiesta que se debe emitir una llamada de atención al docente que firmó el documento por atribuirse en funciones que no le corresponden.
El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa menciona que todos debemos estar de acuerdo con el apoyo que brindan las Instituciones públicas en beneficio de la UNSCH, sin embargo, se debe tener cuidado en el uso adecuado de los bienes de la Universidad, sugiere derivar a la CEID de la Facultad para un proceso de investigación y tipificación de la falta por parte del Mg. Carlos O. Huayhua Lobatón.
Acuerdo: Derivar la documentación a la CEID de la Facultad para apertura de investigación y tipificación de falta en la que habría incurrido el Mg. Carlos O. Huayhua Lobatón.

EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

El Decano pone a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad los expedientes que se detallan, sugiriendo su aprobación, considerando que dichos expedientes han sido adecuadamente presentados

Escuela Profesional de Agronomía

1. Zadott Argumedo Tineo

Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

1. Jhoel Cristian Quispe Tudelano
2. Saul Franklin Calle Melgar
3. Nahun Jhadai Velásquez Acuña
4. Denis Laura Nina

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

1. Ruth Noemi Moreno Hinostroza
2. Gabriel Diaz Mamani
3. Luis Miguel Vílchez Vera
4. Diego Gabriel Urbina Delgado

Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal

5. David Flores Rayme

EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE TITULO PROFESIONAL

1. Rubén Edgar Muñoz Dipaz
2. Liz Sarayda Ramírez Quispe

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de grados de bachiller y títulos profesionales detallados líneas arriba

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo a las 12:26 pm del mismo día

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente